

Tema 8. La ascunción de María

TEMA 8. LA ASUNCIÓN DE MARÍA (Pozo, pp. 151-160):

8.1. Fundamentos bíblicos de la doctrina de la ascunción de María

8.2. Los comienzos de la Tradición sobre la ascunción de María

8.3. El sentido teológico del dogma de la ascunción

Casi un siglo después de la definición del dogma de la inmaculada por parte de Pío IX (1854), **el Papa Pío XII el 1 de noviembre de 1950 definió el dogma de la ascunción corporal de María:** *"Proclamamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que la inmaculada Madre de Dios, siempre virgen María, cumplido el curso de su vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial"* (Dz. 2333).

El objeto primario de la definición del dogma es la glorificación corporal de María, y no sólo la glorificación de su alma.

Una vez "cumplido el curso de su vida terrestre", fue la fórmula utilizada, puesto que se determinó no definir si María había muerto.

Si se hubiera definido que María había muerto, la ascunción sería como una resurrección gloriosa anticipada. Si hubiera sido tomada y glorificada por Dios en toda su realidad humana sin pasar por la muerte, le habría sucedido en modo parecido a lo que sucederá con los justos a los que la parusía del Señor encuentre vivos al final de la historia. En esta línea afirma san Pablo en 1 Cor 15,51: *"No todos moriremos, pero todos seremos transformados"*.

El hecho de que Pío XII no definiera si María murió antes de su ascunción, en opinión del padre Pozo, no es que deje el tema como una cuestión teológicamente libre, pues en su opinión hay una amplia tradición que sostiene la muerte de María. Si bien, es verdad que santo Tomás y la teología tomista se inclinan a negar la muerte de María, en base a su inmaculada concepción y a que la muerte es consecuencia del pecado original.

En cualquier caso, **la ascunción de María supone en ella la anticipación de la gloria que recibirán los justos gloriosamente resucitados.** La situación de María no consiste solamente en estar como las almas de los salvados que gozan de la bienaventuranza eterna, por la que ven a Dios como Él es. **María goza de esa bienaventuranza en una situación de plenitud existencial humana, en todo su ser humano compuesto de cuerpo y alma.** En su unidad humana de cuerpo vivificado por el alma.

En la fórmula de definición del dogma de la asunción, añade en aposición al nombre de María, los privilegios que constituyen los otros dogmas marianos: “*Madre de Dios*”, “*siempre virgen*”, “*inmaculada*”. No porque la asunción sea consecuencia de esos privilegios, si bien dichos privilegios son razones teológicas a favor de la asunción. De hecho, **la conexión entre los diversos privilegios de María responde a que forman parte de un plan de conjunto de Dios sobre María.** En virtud de ese plan de conjunto, conocido y vislumbrado gracias a la revelación divina, somos capaces de argüir pasando de unos privilegios a otros.

8.1. FUNDAMENTOS BÍBLICOS DE LA DOCTRINA DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA

a) Muchos autores ven el último fundamento bíblico de la doctrina de la asunción en la **descripción de Ap 12,1: “Y una gran señal apareció en el cielo: una mujer vestida de sol, y la luna debajo de sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas”**. Ya en el capítulo 4 habíamos señalado que dicho texto tiene un significado mariano en su nivel profundo. Juan en su visión, que narra en el libro del Apocalipsis, ve a María dentro del cielo. La proposición griega *en* significa *dentro de*. La visión de Juan significa de un lado que María está en o dentro del cielo, y al mismo tiempo, que María pertenece a la esfera de lo celeste o de lo divino. Sus **dolores de parto**, nos hacen pensar más bien en la opción segunda. Y el hecho de que **la persiga el dragón** también. Nos muestran **acontecimientos que** son incompatibles con el hecho de estar en el cielo. **Suceden a una mujer en la tierra, que en realidad pertenece a la esfera de lo celeste.** El texto de apocalipsis 12 nos muestra que María pertenece a la esfera de lo celeste, pero no puede considerarse este texto como un fundamento por sí mismo sólido para fundamentar la asunción de María.

b) **Pío XII** para fundamentar la asunción de María, eligió una **fundamentación mixta de Escritura y Tradición**. Señala así:

1. que desde el siglo II, los Padres afirman una **especial unión de María, la nueva Eva, con Cristo, el nuevo Adán, en la lucha contra el diablo**. Esta lucha está recogida en la Tradición y en el texto de Gén 3,15. Dicho texto en orden a fundamentar la asunción de María, Pío XII lo interpreta en su sentido cristológico, por considerarlo mucho más evidente e indiscutible, que si se toma en sentido mariológico. Al prescindir de sentido mariológico del Protoevangelio, se vio obligado a tomar esta idea de la Tradición.

2. La lucha entre Cristo y el diablo había de culminar en su victoria total sobre el diablo. **El descendiente de la mujer aplastará la cabeza de la serpiente.**

3. San Pablo en Romanos 5 y 6, y en 1 Cor 15,21-26.54.57, habla de la **victoria de Cristo contra el diablo como victoria sobre el pecado y la muerte.**

4. Hay una **participación de María en esta victoria, en la victoria de Cristo.** Victoria de la que es parte esencial y último trofeo la resurrección de Cristo. Esa participación de María en la victoria de Cristo, no podría ser completa sin la glorificación corporal de María. Cf. 1 Cor 15,54: *“cuando este cuerpo corruptible se revista de incorruptibilidad y este cuerpo mortal se revista de inmortalidad, entonces se cumplirá este texto de la Escritura: “La muerte quedó absorbida en la victoria”*”. Y en 1 Cor 15,26: **“el último enemigo que será anulado, será la muerte”.**

Heb 2,14s da mucha importancia a la **victoria de Cristo sobre el demonio, entendida como liberación de la muerte:** Cristo participó de nuestra naturaleza humana *“para aniquilar por la muerte al que poseía el poder de la muerte, es decir, al diablo, y liberar a todos aquellos que con el miedo de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a la esclavitud”*.

Esta liberación comienza en Cristo resucitado y termina envolviendo a todos nosotros cuando resucitemos en el orden que señala a san Pablo en 1 Cor 15,23: *“la primicia, Cristo; después, los de Cristo en su parusía; después, vendrá el fin”*. **La singularidad de la asociación de María a la lucha de Cristo contra quien posee el poder de la muerte, es decir, el diablo, es absolutamente superior a la asociación que tenemos los de Cristo en esa lucha.** Y de igual modo, la asociación de María a la victoria de Cristo sobre la muerte tiene un nivel singular y propio, superior al de los de Cristo, que resucitarán en la Parusía del Señor al final de la historia.

8.2. LOS COMIENZOS DE LA TRADICIÓN SOBRE LA ASUNCIÓN DE MARÍA

Frecuentemente se ha cuestionado la Tradición acerca de la asunción de María, señalando que sus orígenes se encuentran en narraciones apócrifas. Incluso **la exégesis actual no desprecia el valor que algunas narraciones apócrifas poseen**, al ser narraciones populares o catequeses ornamentales con elementos de imaginación popular que se usaban para enseñar verdades válidas de la Tradición.

A partir del siglo II se empezó a interrogar la Iglesia acerca de los últimos momentos de la muerte de la Virgen. **El *Transitus*, del**

Pseudo-Melitón de finales del siglo IV, tiene una singular importancia, al aportar el concepto de resurrección anticipada. Supone un gran avance al afirmar la resurrección definitiva del cuerpo de María y su elevación a los gozos permanentes del paraíso en intimidad completa y permanente con Cristo glorioso. **Tiene el gran mérito de querer ofrecer una justificación teológica de la asunción, indicando como sus fundamentos, la maternidad y la virginidad de María.** San Gregorio de Tours dio una gran difusión en Occidente a las ideas de este apócrifo.

Como muestra de la conexión entre *lex orandi* y *lex credendi*, es decir, entre la liturgia que se celebra y la fe del pueblo de Dios, tenemos el dato de que la fiesta de la Dormición de María se celebraba en Jerusalén en el siglo VI, y hacia el año 600 en Constantinopla. Se celebraba la glorificación de María. De hecho parece probable que el nombre de Asunción para esta fiesta es anterior al de Dormición. A finales del siglo VII la fiesta se introduce en Roma, donde se llama "*Asunción de Santa María*". Durante los siglos VIII y IX la fiesta se extiende por todo Occidente. De esta modo la aceptación de la opinión piadosa se hace común en todo el pueblo cristiano bajo la guía de los pastores. A partir del siglo VIII existen **muchos testimonios patrísticos de la fe en la asunción:** san Modesto de Jerusalén, san Germán, patriarca de Constantinopla, y san Juan Damasceno.

8.3. EL SENTIDO TEOLÓGICO DEL DOGMA DE LA ASUNCIÓN

a) A inicios del siglo III, Tertuliano, llamaba a la mera pervivencia del alma "*media resurrección*". Y exclamaba: "qué indigno sería de Dios llevar medio hombre a la salvación". Sobre este trasfondo aparece la dimensión religiosa del dogma de la asunción. La asunción no consiste meramente en que el gozo de su alma se extienda también al cuerpo.

Hay motivos mucho más profundos para entender el dogma de la asunción. Aunque **el alma del justo** que no tenga nada de qué purificarse **entre en la visión inmediata de Dios** inmediatamente después de la muerte, **se trata de un sujeto incompleto al que le falta su cuerpo.**

Sólo el hombre entero es capaz de una más intensa posesión de Dios, en cuanto que no es sujeto incompleto (medio hombre).

La asunción de María le da la posibilidad de poseer a Dios de ese modo más intenso que corresponde a la situación de resurrección final.

b) **María por su asunción es una resucitada.** La **resurrección de Cristo** aparece en el Nuevo Testamento **como dinámica**: “Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere más, la muerte no tiene ya dominio sobre Él” (Rom 6,9); **“siempre vivo para interceder por ellos ¡por los que por Él se llegan a Dios!”** (Heb 7,25); san Juan lo presenta como nuestro abogado ante el Padre (1 Jn 2,1).

Una reflexión paralela sobre el misterio de la asunción puede iluminarlo poderosamente. La Tradición de la Iglesia ha valorado fuertemente la **intercesión de los santos**. Si bien los santos interceden sólo con sus almas, como medio hombres, como diría Tertuliano. Por esta razón, podemos decir que **la intercesión de Cristo y la de la Virgen María es de un nivel superior a la de los santos, puesto que interceden con toda su realidad existencial humana.** (Alma y cuerpo).

c) Resucitados Cristo y María, junto al trono del Padre no sólo está el corazón resucitado de Cristo, sino también el corazón materno de carne de María, latiendo de amor hacia nosotros y preocupándose con solicitud materna por nuestros problemas. Por eso la Iglesia sólo da culto a sus corazones como corazones vivos y no como reliquias (como es el caso del corazón incorrupto de santa Teresa). **Sólo el corazón sagrado de Cristo y el purísimo corazón de María están junto al trono del Padre latiendo de amor y solicitud por nosotros.**

CUESTIONES. Generales para todos los equipos

(1) ¿Qué dos aspectos implica el dogma de la asunción en la existencia de María? ¿Cómo queda resuelto el tema de la posible muerte de la Virgen? ¿En qué manera se encuentra glorificada María con su asunción? ¿Qué nos muestra el hecho de que, en la definición del dogma, el nombre de María se asocie a sus otros privilegios contenidos en los otros dogmas marianos?

(2) ¿El texto de Apocalipsis 12 que nos muestra en realidad en relación a María y a su asunción? ¿En el Protoevangelio de Gén 3, cómo se nos presenta a Cristo en relación con María y con su asunción?

(3) ¿En qué dos aspectos principales aparecen la asunción de la Virgen en la Tradición de la Iglesia?

(4) ¿Qué diferencia hay entre la glorificación de las almas de los juntos antes de la Parusía, y la de la Virgen María con su asunción? ¿En qué sentido la resurrección de Cristo tiene un carácter dinámico? ¿En qué se diferencia la intercesión de Cristo y de María respecto a la de los santos? ¿En qué manera se encuentran los corazones de Jesús y María en el cielo?

(UN OBJETIVO CONCRETO (INDIVIDUAL Y COMO EQUIPO))

PARA ESTE MES

**Breve examen de conciencia individual sobre el tema:
preparación y participación**